Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO N° 30/2011 ADQUISICION DE MINIBUS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 02 (dos) días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 5089 /11, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 30/2011 "Adquisición de Minibus para la Junta Departamental", según acta de apertura de apertura N° 126 de fecha 02/12/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/11/11 Expediente N° 370196, ID 226683, La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 82.174.000, en el Presupuesto Año 2011.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presentó oferta, observando que el mismo cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La empresa que presento oferta, cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

La empresa que presento oferta es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL GS.
Adquisición de Minibus para la Junta Departamental	Automotor S.A.	**200.000.000.-**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**
	Automotor S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Balance General en forma física (2008, 2009, 2010)	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Autorización del fabricante	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
SECRETARIA
Junta Departamental

Lic. Liliana Beatriz Araña Cardozo
Secretaria General - Junta Departamental

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa **AUTOMOTOR S.A**, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 82.174.000**, dentro del rubro y presupuesto Año 2011, y teniendo en cuenta que el presente llamado se realizó por el sistema plurianual el saldo será pagado del Presupuesto Año 2012. Por lo tanto, en atención a lo mencionado precedentemente el Comité hace la propuesta para la adjudicación de la empresa **AUTOMOTOR S.A.**

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de adjudicación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	EMPRESA	Precio Unitario	TOTAL
Adquisición de Minibus para la Junta Departamental	1	**AUTOMOTOR S.A.**	**200.000.000**	**200.000.000**
Pago Presupuesto 2011				**82.174.000**
Saldo para pago Presupuesto 2012				**117.826.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Esteban F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
SECRETARIA
Junta Departamental

Lic. Liliana Beatriz Araña Cardozo
Secretaria General - Junta Departamental